La propuesta consta de los siguientes formularios:

* **FORMULARIO A:** Caracterización del Grupo de I+D+i (*deben completarlo todos los grupos de I+D+i de cada facultad, independientemente si forman parte o no de una propuesta concreta)*
* **FORMULARIO B:** Descripción de la propuesta (*Incluye el/los grupo/s de I+D+i que la integran*)

**FORMULARIO A: CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE I+D+I**

**Deben completarlo todos los grupos de I+D+i de cada facultad, independientemente si forman parte o no de una propuesta concreta)**

1. **RRHH**

**Director/ Coordinador/ Responsable del Grupo** (nombre y apellido y demás datos consignados).

**Integrantes del Grupo:** (nombre y apellido).

**Cargo:** docente, investigador CONICET, PAyS, otro.

**Dedicación**: simple, parcial, exclusiva, cantidad de horas (PAyS).

**Categoría**: Categoría Investigador: Cat. I-V Sistema de Incentivos. CIC CONICET: Asistente, Adjunto, Independiente, Principal, etc.

**Función**: director, investigador, becario, personal de apoyo, colaborador externo, etc.

**Años de existencia**: citar antecedentes que den cuenta del origen de los primeros proyectos desarrollados por el Grupo .

1. **Producción**

**Líneas de investigación**: mencionar las líneas de investigación principales del Grupo.

**Proyectos de investigación:** desarrollados en los últimos 5 años por el Grupo

Tipo de proyecto: PID, PID Novel, PIO, PICT, PICTO, PRH, PDTS, SPU, PFIP, PFIP ESPRO, DETEM y otros.

Organismo financiador: UNER, MinCyT, ANPCyPT, SPU, COFECyT, otros.

Fecha de inicio y Fecha de finalización: de cada proyecto.

**Proyección de Proyectos de investigación de I+D+i:** que estén activos en el 2019-2020

**A su vez el Grupo deberá:**

* 1. Demostrar la producción de por lo menos **un producto** **de nuevo conocimiento**, **y/o transferencia** si el grupo tiene sólo dos años de existencia.
	2. Reportar una producción bianual mínima de **dos productos** **de nuevo conocimiento y/o transferencia** **certificados**, si el grupo tiene más de tres años de existencia.

**Producto/Transferencia**: relacionados con los Proyectos mencionados, especificando fecha, Institución /Empresa: Demandante, Adoptante (si los tuviere, el campo puede no ser completado)

**Entidad demandante**: entidades gubernamentales en cualquiera de sus niveles, organizaciones sin fines de lucro, empresas públicas y privadas y otras instituciones del sistema científico-tecnológico, que se constituyan como demandante externo de las tecnologías, desarrollos y/o servicios desarrollados en el marco de los proyectos de I+D+i.

**Entidad adoptante**: el beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados en el marco de los proyectos de I+D+i.

**Producto**: patente, modelo de utilidad, diseño industrial, derecho de obtentor, registro de software, bases de datos (derecho de autor), libro o capítulo de libro, artículo, presentaciones en reuniones científicas documentadas. Desarrollos tecnológicos de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos.

**Transferencia**: licenciamientos, contratos tecnológicos, servicios especializados, otras transferencias documentadas (diagnósticos, informes técnicos, peritajes, producciones audiovisuales o multimediales, guiones, producciones teatrales, manuales, procedimientos, glosarios, mapas, diseños, etc.).

Desarrollos de procesos socio comunitarios, Desarrollo de gestión empresarial, Desarrollos de procesos de gestión pública.

**Otras actividades resultantes de investigación:** reportar al menos dos productos resultantes de actividades de investigación relacionadas con:

**Formación de RRHH**: dirección de tesis de grado y TP finales de grado, dirección de becarios de formación de grado, dirección de tesis doctorales y postdoc, dirección de pasantías de estudiantes de intercambio. Hacer hincapié en la relación con programas de posgrado de la UNER.

**Dictado de cursos en Programas de Posgrado de la UNER**: Indicar, Nombre del Curso/Módulo, la fecha del dictado y la Denominación del Programa de Posgrado de la UNER: Carrera de Especialización, Maestría, Doctorado.

**Apropiación social del conocimiento**: Identificar transferencias efectivamente documentadas que estén relacionadas con alguno de los modelos de uso del concepto (*ve*r *marco conceptual de referencia)*

**Comunicación de la ciencia**: La CC puede adoptar formatos mediados (periodismo, divulgación) y no mediados (acciones que implican un contacto directo con los receptores, charlas, conferencias, demostraciones, performances, arte científico, entre otras), y desarrollarse en escenarios tales como: medios masivos de comunicación -analógicos y digitales-; instituciones de I+D; circuitos y espacios de la industria cultural."

**Extensión**: participación en Proyectos de Extensión (relacionados con los temas de investigación del Grupo)

**Combinación de varias de las anteriores**.

1. **Planificación del Grupo a dos años:** Desarrollar estimativamente una planificación del Grupo, completando los ítems solicitados que correspondan.
2. **Espacio físico:** Se refiere al espacio que la facultad ha asignado para el desarrollo de la actividades de I+D+i, de uso restringido al Grupo o conjunto de Grupos (no dedicado a otra actividad institucional, por ej., clases, consultas). Puede ser Laboratorio de I+D y servicios, Instituto de investigación de doble dependencia, Centro de Investigación, gabinete, u otros.

**Ubicación y m2**: dentro del predio de la Facultad o en sus anexos. Solicitar ubicación al secretario técnico de su facultad.

**Estado del espacio físico**: muy bueno, bueno, regular, malas condiciones.

**Actividades**: relacionadas con las I+D+i (proyectos, servicios, asistencias técnicas, etc.).

**Horarios**: relacionados con la utilización del espacio por el Grupo.

**Ampliación de la información:** Indicar si esos espacios son compartidos con otros grupos de investigación

1. **Equipamiento Informático: PC de escritorio, Notebook, Impresora, software**

**Tipo de equipo:** *repetir tantos renglones como equipos se disponen*.

**Año de adquisición, marca y modelo.**

**Estado:** muy bueno, bueno, funciona con problemas, no funciona, funciona pero está fuera de servicio.

1. **Equipos e Instrumentos de medición:**

**NOTA: Los datos referidos a equipos e instrumentos de medición, patrones y materiales de referencia, etc., utilizados en los Laboratorios de I+D+i se actualizarán en las encuestas completadas en el marco del PEI. Las mismas serán enviadas a los Secretarios de Investigación de cada facultad.**

1. **Equipamiento funcional:**

**Tipo de mobiliario**: a disposición del Grupo para realizar las tareas de I+D+i (escritorios, mesas de trabajo, mesas de reuniones, sillas, sillones de computadora, bibliotecas, muebles en general).

**Otro equipamiento**: aire acondicionado, ventilador de techo, lámparas especiales, etc.

**Estado:** muy bueno, bueno, regular, malo.

1. **Financiamientos:**

Señale los financiamientos (ANR y créditos) recibidos en los últimos 5 años, destinados a infraestructura, equipamiento y otros recursos (FINSET, ARSET, PME, FIT-R, FIT-AP, etc.).

**FORMULARIO B: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

**Incluye el/los grupo/s de I+D+i que integran la propuesta)**

 **CARÁTULA:** (primera hoja)

* **Facultad /Instituto:** de pertenencia del/los Grupo/s de I+D+i que nuclea la propuesta.
* **Nombre del Grupo**: ……….
* **Título de la propuesta**: (debe aludir al objetivo principal de la propuesta en forma concisa)
* **Coordinador de la Propuesta**: Es el responsable que va a coordinar la ejecución técnica y administrativa de la propuesta e interlocutor con las autoridades de la facultad (Decano, Secretario de Investigaciones) y dependencias involucradas.
* **Localización de la propuesta**: Ubicación del espacio físico donde el Grupo desarrolla sus tareas de I+D+i (laboratorio, gabinete, instituto DD, Centro, otros).
* **PRESUPUESTO TOTAL**: Monto total en $ de la propuesta, en concordancia con el presupuesto que se presenta.
* **FIRMAS**: En todos los casos la propuesta deberá estar firmada por el Decano de la Facultad, por el Secretario de Investigación a la que pertenece/ el/los grupos que nuclea la propuesta.
* En el caso de los Institutos de doble dependencia, el formulario deberá estar firmado por el Director del Instituto y por el Decano perteneciente a la sede donde funciona dicha Unidad Ejecutora.
1. **Justificación de la Propuesta:** describir el problema/situación actual de los espacios físicos y recursos del Grupo I+D+i que se pretende mejorar.
2. **Resumen de la propuesta**: Describir el objetivo principal de la propuesta, y las actividades principales que se proponen como plan de mejora.
3. **Resultados esperados:** Explicar cuáles son los resultados a obtener a la finalización de la propuesta. Es la conclusión directa de la ejecución de la propuesta.
4. **Etapas y Actividades**

**Etapa:** Cada etapa debe contemplar un objetivo específico que se espera alcanzar con resultados concretos y medibles que se desarrollarán en x Cantidad de tiempo. Se realizará una breve descripción de la etapa.

**Actividades:** Cada etapa incluye necesariamentedeterminadas actividades específicas con resultados esperados.

**NOTA:** Se recomienda, en la medida de lo posible, no incluir más de tres etapas. Ser lo más claros posibles y especificar sólo las actividades principales.Las etapas pueden ser simultáneas, pero con tiempo determinado c/u

1. **Estrategias de optimización de recursos:** en los casos que amerite, especificar las estrategias de optimización del uso de los espacios físicos, del equipamiento y/o de los horarios disponibles.
2. **PRESUPUESTO:** Debe ser coherente con las Etapas y Actividades. Sólo se financiarán los conceptos establecidos en las Bases y condiciones como GASTOS ELEGIBLES\*.

 *Se deberá tener en cuenta el precio del valor del mercado*

**GASTOS ELEGIBLES**\***:**

Se establecen como gastos elegibles los Rubros y Sub-rubros establecidos por la SPU. (Fortalecimiento de CyT 2018):

* **Inciso 2**: Bienes de consumo*:* (EJ: Compra de pinturas, materiales eléctricos, materiales de librería, químicos, vidrios, materiales de laboratorio, materiales e insumos necesarios para el aseguramiento de higiene y seguridad, discos externos, memorias portátiles USB, etc.).
* **Inciso 3**: Servicios no personales: Contrataciones de servicios (EJ. electricistas, pintores, servicios de calibraciones, licencias de uso de imágenes u otros temas, servicios profesionales: puesta a punto de equipos, capacitación para el uso de softwares, capacitación para implementación de Normas, capacitaciones virtuales, diseños de materiales, informes técnicos de bases de datos específicas, etc.).
* **Inciso 4**: Bienes de capital: *Hasta un máximo del 60% del total presupuestado*

-Adquisición de equipos e instrumental de medición, equipamiento informático, software, patrones, reactivos, materiales para calibración,

-Equipamiento funcional: mobiliario, aire acondicionado, ventiladores, estufas, refrigeradores, etc.

-Acondicionamiento edilicio de menor envergadura de laboratorios y gabinetes de investigación y u otros espacios físicos que se asignen exclusivamente para el desarrollo de investigación.

-Normas y Bibliografía específicas a las líneas del grupo/s no disponibles en Bibliotecas.

**NO SE FINANCIAN**: **Viáticos, combustibles, pasajes, presentaciones a congresos, suscripciones, membresías, becas.**

**NOTAS: Los ejemplos no son excluyentes**

**Para los gastos correspondientes al Inciso 4, se requerirá adjuntar las especificaciones técnicas y posibles proveedores de los bienes a adquirir por cada concepto.**

**Algunos conceptos que sean solicitados en forma frecuente por distintas propuestas, podrán ser adquiridos en forma centralizada.**